ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ACTA DEL 6 DE AGOSTO DE 2025
AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SU-2025-15

FECHA: 31 de julio – 06 de agosto de 2025.
LUGAR: CAM Anganoy.
OBJETO: El Contratista se compromete con el Municipio de Pasto - secretaria general, a prestar el servicio de transporte especial terrestre de pasajeros en vehículos como busetas, buses o camionetas, los cuales serán utilizados principalmente por los funcionarios de planta, contratistas y comunidad involucrada en los diferentes proyectos que adelanta la Administración Municipal en las labores de funcionamiento, dentro de la zona urbana y rural del Municipio de Pasto. SG - AL – 030.

Integrantes Comité Asesor Evaluador:

- DIANA LIZETTE MARTINEZ DELGADO – Secretaria General.
- NELSON HERNAN ROSERO ERAZO – Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional.
- DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS ZARAMA – Asesor Jurídico Secretaría de Hacienda.
- CASTULO FERNANDO CISNEROS – Asesor Delegado por el Despacho del Alcalde.

Invitados:

- DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE - directora DACP.
- ALVARO ANDRES RODRIGUEZ ENRIQUEZ – Abogado Contratista DACP.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura Listado Definitivo de proponentes habilitados y verificación de asistencia.
2. Metodología de la Audiencia.
3. Desarrollo de la audiencia de subasta y selección del contratista.
4. Recomendación del Comité Asesor Evaluador.
5. Recomendación del delegado para contratar.
6. Cierre y fin de la Audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Previamente a la instalación de la audiencia pública de subasta inversa presencial, se da lectura al Informe Final de Verificación de Requisitos Habilitantes.

Se solicita a los presentes den a conocer si su participación en esta audiencia se realiza como proponente, como representante o apoderado y se solicita la acreditación de los documentos de identificación y/o poderes respectivamente para la correspondiente constatación.

- proponente **K.ROS LOGISTICS Y TRANSPORTE S.A.S.** se hace presente.

- proponente **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES NACIONALES** se hace presente.

- proponente **UNIÓN TEMPORAL SENTRAN** se hace presente

El once (11) de junio de 2025 fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, el aviso de convocatoria, estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección abreviada por Subasta Inversa No. SU-2025-15.

llegada la fecha de cierre de la convocatoria pública, se presentaron tres (03) propuestas por los siguientes proponentes:

Proponente 1: **K.ROS LOGISTICS Y TRANSPORTE S.A.S., identificado con Nit No. 900.149.757-2, representado legalmente por MAURICIO ALBERTO ALZATE GRIJALBA, identificado con Cedula de Ciudadania No. 16.771.061 de Cali.**

Proponente 2: **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES NACIONALES., representado legalmente VIANY MARIETH BAUTISTA VANEGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.641.828 de Bogotá,**

Proponente 3: **UNIÓN TEMPORAL SENTRAN, representado legalmente por el señor OSCAR HERNANDO PANTOJA FUERTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.267.733 de Pasto.**

el ocho (8) de julio de 2025, fue publicado en el SECOP II el Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes, estableciéndose el término de traslado hasta el 10 de julio de 2025 hasta las 6:00 P.M., conforme al cronograma del proceso.

Que mediante adenda #1 se corrió la fecha de publicación del informe final de habilitados y observaciones al informe preliminar, puesto que, la entidad conforme al pliego de condiciones y los estudios previos, visitó de manera física los establecimientos de comercio con el fin de verificar que estuvieran abiertos al público, dicha visita técnica se realizó el día viernes dieciocho de julio de 2025.

Que, los proponentes allegaron a través de plataforma SECOP II documentos para subsanar sus propuestas, siendo así, el día 04 de julio de 2025 se publicó Informe Final de Verificación de Requisitos Habilitantes y con ello Listado Definitivo de Habilitados, el cual es el siguiente:

Que el día 22 de julio de 2025 se realizó la publicación del segundo informe de evaluación de habilitados y se dio respuesta a la observaciones realizadas al informe preliminar.

Que el día 31 de julio de 2025 a las 8:30 am se realizó la audiencia de subasta inversa, en la cual una vez instalada la audiencia, se recepcionaron las observaciones de los proponentes y se procedió a suspender la audiencia con el fin de que el comité evaluador realice las respectivas respuestas a cada una de las observaciones presentadas.
Que el día 5 de agosto 2025 a las 2:30 de la tarde, se reanudó la audiencia Pública de Subasta Inversa presencial del proceso No. SU-2025-15, dentro de la cual el comité asesor consideró pertinente suspender nuevamente la audiencia Pública de Subasta con el fin de evaluar las observaciones presentadas por los proponentes como traslado al informe definitivo de evaluación.

Por lo anterior, el día 6 de agosto de 2025, se dio lectura a las respuesta de las observaciones presentadas por los proponente, en la cual se obtuvo el siguiente resultado:

	Nombre	**HABILITADO / NO HABILITADO**
Proponente 1	K.ROS LOGISTICS Y TRANSPORTE S.A.S	**HABILITADO**
Proponente 2	UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES NACIONALES	**HABILITADO**
Proponente 3	UNIÓN TEMPORAL SENTRAN.	**HABILITADO**

Una vez desencriptados los sobres económicos, se logró constatar que el único proponente habilitado es **K-ROS LOGISTICS Y TRANSPORTES S.A.S.,** con NIT 900.149.757-2, en razón a que el resto de los proponentes incurren en la causal de rechazo contenida en el literal Z del numeral 4.17 del pliego de condiciones que establece "*cuando la oferta económica diligenciada en la plataforma SECOP II tenga discrepancia con la presentada en el respectivo anexo oferta económica*"., es así como el valor consignado por el proponente **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES NACIONALES** es de **($606.000.000**) en la plataforma SECOP II y su anexo No. 3-oferta económica comprende el valor de ($78.517.500) y por su parte la **UNIÓN TEMPORAL SENTRAN,** consignó en la plataforma SECOP II el valor de su oferta de **($606.000.000)** y su anexo No. 3-Oferta económica comprende el valor de ($78.517.500). De Manera acorde a lo establecido en los estudios previos y pliego de condiciones el proponente **K-ROS LOGISTICS Y TRANSPORTES S.A.S** consignó en la plataforma SECOP II el valor de su oferta de **($**78.517.500**)** y su anexo No. 3-Oferta económica comprende el valor de ($78.517.500) siendo congruente en los dos supuestos.

Ante lo anterior, se corrió traslado a los proponentes para que se pronuncien frente a la causal de rechazó anteriormente mencionada, los cuales observaron en un mismo sentido, "que se aplique el principio de lo sustancial sobre lo formal", frente a lo cual la entidad sostuvo la argumentación establecida en senda jurisprudencia y resaltada por Colombia Compra Eficiente mediante concepto C-128 de 2024 en el cual se establece que "***la naturaleza propia de las causales de rechazo, su aplicación es estricta y restrictiva, lo que significa que su interpretación gramatical prevalece sobre una interpretación extensiva o de otra índole***", por lo cual no fue posible acoger la solicitud presentada por los proponentes y se procedió a rechazar las propuestas.

Que, teniendo en cuenta que **K.ROS LOGISTICS Y TRANSPORTE S.A.S.** fue el único proponente habilitado en el presente proceso de selección, es menester dar aplicación al numeral 2.40 del Pliego de Condiciones que establece que "*Si sólo un oferente resultare habilitado para participar en la subasta, la entidad adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre que los bienes y servicios ofertados cumplan con la ficha técnica y su oferta no exceda el presupuesto oficial indicado en el pliego de condiciones.*", de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto No. 1082 de 2015.

RECOMENDACIÓN POR EL COMITÉ

Por lo anterior, de conformidad con el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 del 2015 y que la oferta económica presentada no sobrepasa el presupuesto oficial, el Comité Asesor Evaluador recomienda adjudicar el contrato del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial **SU-2025-15** cuyo objeto es: "*El Contratista se compromete con el Municipio de Pasto - secretaria general, a prestar el servicio de transporte especial terrestre de pasajeros en vehículos como busetas, buses o camionetas, los cuales serán utilizados principalmente por los funcionarios de planta, contratistas y comunidad involucrada en los diferentes proyectos que adelanta la Administración Municipal en las labores de funcionamiento, dentro de la zona urbana y rural del Municipio de Pasto. SG - AL – 030*", al proponente: **K.ROS LOGISTICS Y TRANSPORTE S.A.S.,** identificado con Nit No. 900.149.757-2, representado legalmente por MAURICIO ALBERTO ALZATE GRIJALBA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 16.771.061 de Cali, por un valor total de e **SEISCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS ($ 606.000.000) M/CTE.** Equivalentes a **425.71127 SMLMV** y un valor de precios unitarios de: setenta y ocho millones quinientos diecisiete mil quinientos pesos ($**78.517.500**) M/Cte

RECOMENDACIÓN DELEGADO PARA CONTRATAR

En ese orden de ideas, la Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública, como delegada por el Alcalde Municipal para adjudicar en audiencia pública, manifiesta que una vez verificados los requisitos contractuales y agotadas todas las etapas del proceso, acoge favorablemente la recomendación realizada por el Comité Asesor Evaluador y se ADJUDICA el contrato proveniente del proceso **SU-2025-15** al proponente: **K.ROS LOGISTICS Y TRANSPORTE S.A.S.,** identificado con Nit No. 900.149.757-2, representado legalmente por MAURICIO ALBERTO ALZATE GRIJALBA, identificado con Cedula de Ciudadania No. 16.771.061 de Cali, por un valor total de e **SEISCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS ($ 606.000.000) M/CTE.** Equivalentes a **425.71127 SMLMV** y un valor de precios unitarios de: setenta y ocho millones quinientos diecisiete mil quinientos pesos ($**78.517.500**) M/Cte

CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA: No siendo otro el objeto de la presente audiencia se declara terminada, y se firma por los miembros de la Administración Municipal que intervinieron en ella.

COMITÉ ASESOR EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

DIANA LIZETTE MARTÍNEZ DELGADO
Secretaria General

NELSON HERNAN ROSERO ERAZO
Jefe Oficina de Planeación Institucional

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Castulo Fernando Cisneros
Secretaria de Planeación Municipal

DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS ZARAMA
Asesor Jurídico Sec. de Hacienda

CASTULO FERNANDO CISNEROS
Asesor Jurídico de Despacho

INVITADOS:

ORIGINAL FIRMADO

DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora Departamento Administrativo de Contratación Pública

ALVARO ANDRES RODRIGUEZ ENRIQUEZ
Abogado Contratista DACP